

México D.F., a 14 de octubre de 2011.

A: Todo el personal de Chartis en México

A todos los empleados que hayan prestado sus servicios para Chartis Seguros México, S.A. de C.V. (antes AIG México Seguros Interamericana, S.A. de C.V.) durante el año 2005, les informamos que existe un excedente en las utilidades generadas por nuestra compañía en dicho año, por lo que conforme a las disposiciones aplicables y con base en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 122 de la Ley Federal del Trabajo, se procederá a la repartición adicional de estas utilidades, misma que se verá reflejada en sus cuentas de nómina el próximo lunes 17 de octubre.

En caso de que tuvieran contacto con algún ex empleado (quien hubiera trabajado para AIG México Seguros Interamericana, S.A. de C.V. en el 2005) solicitamos su apoyo para informarles de este comunicado, para que se pongan en contacto con Arturo Salce al teléfono 5488-4651 ó al correo electrónico arturo.salce@chartisinsurance.com

Atentamente,

Chartis